

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSDAMIAN S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDAMIAN S.A.,
De fecha 1 de Marzo del 2013**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, al primer día del mes de Marzo del dos mil trece, en el domicilio de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDAMIAN S.A., ubicado en la calle Monsalve Pozo, siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes accionistas: ANDRADE BERNAL JOSE POLIVIO, propietario de cincuenta acciones, ANDRADE GUALPA GALO ORLANDO, propietario de veinticinco acciones, ANDRADE SOLIS JULIO BOLIVAR, propietario de cincuenta acciones, ARCENTALES MOROCHO SEGUNDO PABLO, propietario de veinticinco acciones, BRAVO BRAVO ROSENDO HERIBERTO, propietario de cincuenta acciones, DAMIAN FAJARDO LUIS ALFONSO, propietario de ciento noventa acciones, GANZHI QUITO MANUEL MARIA, propietario de veinticinco acciones, GUAMBAÑA DAMIAN CARLOS ROLANDO, propietario de cincuenta acciones, GUARTAN IZA SEGUNDO ALEJO, propietario de veinte acciones, HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE JOSE DESIDERIO CARDENAS ROMERO, propietario de cincuenta acciones, HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE FELIX REMACHE MARQUEZ, propietario de diez acciones, JARA JACOME GALO ENRIQUE, propietario cincuenta acciones, LEMA PULLA SEGUNDO VICENTE, propietario de cincuenta acciones, LUNA RIVERA JAIME HUMBERTO, propietario de diez acciones, PINOS HERAS LUIS CORNELIO, propietario de cincuenta acciones, ROMERO ANDRADE MARIO VINICIO, propietario de veinticinco acciones, y SARMIENTO ASANA MANUEL ANGEL, propietario de cuarenta acciones, *firma su cónyuge señora Luzmila Calle según poder anexo.* Estando presente mas de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de novecientos dólares, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM; 2.- INFORME DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO.- 3.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL ESTADO CONTABLE DE LA SOCIEDAD. 4.- ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO. En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. Bolívar Andrade

Solis actuando en la Secretaría el Gerente Sr. Luis Alfonso Damián Fajardo. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Queda constatado el quórum reglamentario.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Presidente y manifiesta que conjuntamente con los demás miembros de la Directiva hemos hecho gestiones para dejar en alto el nombre de la entidad; en igual sentido, el Gerente indica que se ha realizado todo lo posible para que la Compañía no decline, a su vez pone a consideración de la junta los valores que se han recaudado a lo largo de su administración, mismos que se encuentran debidamente detallados y tienen los documentos de respaldo, y que además constan en los libros contables de la sociedad, datos que podrá corroborar la Contadora si así lo requieren los accionistas. Seguidamente toma la palabra el Comisario y explica que los valores que obran en los libros contables son acordes a la realidad y al informe presentado por el señor Gerente, por tanto aplaude la gestión realizada tanto por el Representante Legal de la Sociedad cuanto por el Presidente, quienes de manera desinteresada unen esfuerzos para sacar a la Compañía adelante. **Dichos informes han sido analizados pormenorizadamente, luego de ello han sido aprobados por unanimidad de todos los presentes.** **PUNTO TRES.-** El señor Gerente manifiesta que: en lo que respecta a la situación contable de la entidad, dichos balances se han puesto a consideración de todos los accionistas con quince días de anticipación en virtud de ello, increpa a que si alguien tiene alguna duda respecto de los montos constantes en los mismos, se pronuncie al instante. Los accionistas por su parte indican estar conforme con los valores detallados en dichos documentos por tanto nada tiene que reclamar, pues todo se ha llevado con absoluta transparencia, **así que por unanimidad de todos los presentes se aprueba los estados contables de la entidad, para lo cual facultan a la contadora presentar los mismos al ente de control respectivo.** **PUNTO CUATRO.-** Dentro de resoluciones de orden administrativo se ha procedido a dar lectura al oficio emitido por el Sr. Galo Jara Jácome, quien ha adquirido las acciones al Sr. Walter Parra, lo que se ha puesto a consideración de la sala, quienes luego de una deliberación le aceptan como accionista. No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la reunión, siendo las dieciocho horas, firmando para constancia el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.-



Sr. Julio Bolívar Andrade Solís
PRESIDENTE



Sr. Luis Alfonso Damián Fajardo
GERENTE-SECRETARIO